

**Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria**

**Lugar, fecha y hora:** Ciudad de México, **26 de noviembre de 2018**, 11:00 horas.

**Asistentes:**

- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Lic. Ignacio Labra Delgadillo**, en representación del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo**, en representación del Lic. Eduardo Aguilar Sierra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Dip. Claudia Pastor Badillo**, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Mtra. Marcela Guerra Castillo**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Lic. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, en representación del Dip. Teófilo Manuel García Corpus, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
- **Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Lic. Fernando Garibay Palomino**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Alex Irán Pichardo García**, en representación del Dip. Santiago González Soto, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.
- **Lic. Adalid Martínez Gómez**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas**, en representación del Lic. Carlos Humberto Suárez Garza, Representante Propietario del Partido Morena.
- **Lic. María de los Ángeles Martínez Loeza**, en representación del Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social.

## **Orden del Día:**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Sesión de Instalación celebrada el 25 de julio de 2018.
3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019 del Instituto Nacional Electoral.
4. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Dio la bienvenida a las y los asistentes y toda vez que existía el quórum citado, solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

### **Punto 1**

#### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

### **Punto 2**

#### **Aprobación, en su caso, de la minuta de la Sesión de Instalación celebrada el 25 de julio de 2018.**

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Indicó que la minuta había sido un documento circulado con anterioridad, por que pidió omitir su lectura y ponerla a consideración de los integrantes.

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión la minuta de la Sesión de Instalación, celebrada el 25 de julio de 2018, la cual fue aprobada.

### **Punto 3**

#### **Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019 del Instituto Nacional Electoral.**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Señaló que el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, se debe tomar como un asunto de Estado, de algo que es común a todas y a todos los mexicanos. El INE es una institución fundamental para el país, una institución de las y los ciudadanos; es la institución a la que la sociedad y la representación política, después de largos años de lucha democrática, dotó de plena autonomía constitucional para que organizara y llevara a cabo los procesos electorales, sin la intervención del gobierno, pero sí con la ayuda de miles, de millones de ciudadanas

y ciudadanos, de acuerdo con las reglas que precisamente los propios partidos políticos con representación en el Poder Legislativo, acordaron para normar la lucha del poder.

Así las cosas, lo que ahora se está presentando en el Proyecto de Presupuesto, se ha construido bajo una lógica de abajo hacia arriba, es decir, desde las oficinas distritales hasta el Consejo General, pasando por todas las áreas que integran este instituto, el cual se va a solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cumplir las tareas que obliga la constitución.

La parte sustantiva de este presupuesto está precisamente en las atribuciones constitucionales y legales conferidas a este Instituto, las cuales se atienden a partir de los proyectos que se van a desarrollar a lo largo del año 2019, y que implican las diversas acciones perfectamente coordinadas, en materia de seguridad, robustecimiento, actualización y mantenimiento de nuestros sistemas de información y de tecnología, el padrón electoral, la lista nominal, la credencialización, la cultura democrática, la construcción de la ciudadanía, la igualdad de género y la inclusión como ejes transversales, el desarrollo de los procesos electorales, el régimen de los partidos políticos, lo que se realiza durante los días de la jornada electoral, la transparencia, la rendición de cuentas, la ley de archivos y la fiscalización, entre otras facultades que se tienen atribuidas.

Se tuvo cuidado en esperar hasta este momento para que fueran delineados los lineamientos que sirven como referente para la elaboración del presupuesto. Se entiende la situación de cambio de poderes, pero es necesario que hoy se haga frente y se tome la decisión presupuestal. Los lineamientos que no llegaron se han asumido a partir de la propia experiencia y de la lectura económica que se tiene del país.

Como se dijo en la instalación de la Comisión de Presupuesto, el presupuesto está construido sobre la base de tres ejes principales, elaborado con la absoluta autonomía del Instituto, con una lógica de austeridad presupuestal que ha sido siempre retomada por el INE en los últimos años y un presupuesto que permita cumplir a cabalidad con todas las obligaciones constitucionales y legales que le son conferidas.

Sobre el último eje, y considerando el hecho de que el INE es patrimonio de todas y todos los mexicanos, es indispensable tener en cuenta que, si bien los presupuestos hablan de pesos y centavos, el beneficio público que muchas instituciones le ofrecen a la sociedad es mucho muy superior al valor de esos pesos y centavos. Esto quiere decir que este Proyecto de Presupuesto cuyo monto total asciende a 11 mil 303 millones de pesos, es el más bajo de la historia del INE.

Considera las cinco elecciones locales que se van a llevar a cabo en el año 2019, con todo lo que ello implica en términos de organización, capacitación, las facultades de radio y televisión, de fiscalización, entre otras, pero también considera una ruta estratégica de perfeccionamiento de los procesos electorales con la vista puesta en el futuro y mediante el uso de la tecnología de los nuevos modelos de comunicación y de los sistemas informáticos.

Los proyectos que se presentan son el alma de la función social del INE, cada uno de ellos está orientado a cumplir los fines que la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales le establece en su artículo 30; cada uno de esos proyectos está concatenado en algún tramo de la ruta mediante la cual el INE planea cumplir sus obligaciones constitucionales. Finalmente, están los gastos de operación que implican los recursos fijos e indispensables para las operaciones ordinarias del Instituto, que en entre otras cosas incluyen los servicios personales, las adquisiciones de los materiales de bienes y servicios.

El capítulo mil, servicios personales, ocupa una gran parte del presupuesto. El INE es una institución que salvo las credenciales de elector que todos llevamos en nuestra cartera o en nuestro bolso, no genera bienes, pero tiene la enorme responsabilidad de entrar en contacto con la ciudadanía para que junto con ésta se pueda cumplir con la finalidad y función del Instituto. La organización de las elecciones, eso, que se dice muy fácil, implica un trabajo muy dedicado, de mucho contacto con las personas, de una red que se construye a lo largo y ancho de todo el país, el factor humano del INE es la palanca que mueve la maquinaria de todos los servicios que presta.

Para el INE los derechos laborales de su personal es una prioridad, en el ejercicio presupuestal se ha cumplido a cabalidad con el pleno respeto de esos derechos, en una lógica de austeridad, pero también de irrestricto respeto a los derechos de las y los trabajadores, y con las líneas en las que siempre se ha conducido el INE es que está presentada la propuesta que hoy se trae a la Comisión.

**Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano:** Comentó que hay una nueva realidad política en el país, que no solo se traduce en cambios políticos sino también en cambios que se tienen que dar en materia de presupuestación, como es el caso que se está viviendo. Este presupuesto es muy importante, y estarán pendientes de su aprobación en la Cámara, mismo que va a definir el rumbo del Instituto.

El presupuesto debe de contar con los requerimientos mínimos pero indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales, pues el INE tiene muchas obligaciones constitucionales y legales; hay que cumplir con esas obligaciones que ya fueron mandatadas por la propia ley, por los propios legisladores. También hay que difundir la cultura democrática, coordinando el régimen de partidos políticos importantes actividades como el acceso permanente en radio y televisión, así como la fiscalización, materia que también es muy importante y que impacta en los presupuestos.

Es muy importante que en los proyectos se ponga la motivación adecuada y suficiente, poner la fundamentación del porqué, de dónde viene, del por qué se hace. Este es un ejercicio de automoderación, de autorregulación.

**Representante del Poder Legislativo del PRD:** Solicitó el incorporar recursos para tener gente que esté en el Instituto de manera permanente, haciendo la función de una manera digna, de una manera real y auténtica, para apoyar en todo momento el trabajo de los Consejeros del Poder Legislativo, atendiendo la importancia que éstos deben de tener, no caer en un abandono, sino por el contrario, robustecer la relación en el Instituto.

El año anterior se intentó vía Cámara de Diputados, vía Cámara de Senadores, darle una solución al tema, sin embargo, en ningún momento se pudo generar el acuerdo respectivo por parte de las juntas de coordinación política de ambas cámaras, porque en la Ley

Orgánica del Congreso de la Unión, ni en el reglamento de la Cámara de Diputados, ni en la de Senadores se tiene la figura de Consejeros del Poder Legislativo, lo que complicó en su momento el poder construir un Acuerdo en ese sentido. Por otro lado, en cuanto a lo que se planteaba de la posibilidad de que se atendiera vía los partidos políticos, también se deben considerar las complicaciones que se podrían generar a los mismos si se les impusiera esa carga en este sentido.

La instancia formal, natural, es que el propio INE lo pueda incorporar en su presupuesto y en el Congreso abonar, hacer el esfuerzo para que este anteproyecto, se pueda llevar a la realidad y sea el presupuesto con el que se camine en el próximo ejercicio.

**Representante de MORENA:** Pidió que los compromisos de la reunión de trabajo previa, se trasladaran a la Comisión, como son el entregar los desagregados por unidad, con las explicaciones que se habían solicitado.

**Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano:** Comentó que revisando la base de datos que les fue enviada, se percataron que, en la unidad responsable de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes, está afectada la partida 14404, cuotas para el seguro de separación individualizado, y en dichas oficinas del Legislativo el personal está bajo el régimen de honorarios y no aplican las cuotas para el seguro de separación individualizado.

**Mtro. Bogart Cristóbal Montiel:** Preciso que efectivamente el presupuesto de la oficina 17, primordialmente está integrado por plazas de honorarios, pero hay tres plazas que son de estructura, auxiliar, secretaria y chofer; por lo que se tiene una cantidad asignada en dicho rubro.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Reconoció el trabajo de la Consejera Zavala, que requirió de una labor muy intensa, de escuchar a cada una de las unidades responsables, que son las que hacen las propuestas originales de presupuesto, discutir los programas, las posibilidades de ahorros, economías, de evitar duplicidades, corregir excesos cuando los hay, y ese trabajo se ha venido haciendo a lo largo de todos los meses.

Afortunadamente por la coincidencia de la transición sexenal ahora se tuvo más tiempo de hacer esa revisión, y se refleja en un trabajo más minucioso y exhaustivo de justificar cada uno de los programas y proyectos que forman parte de este presupuesto. Esta Comisión tiene un trabajo peculiar, de acompañamiento realmente, porque la atribución para remitir el presupuesto al Consejo General recae en el Consejero Presidente de la Junta General Ejecutiva, y esta Comisión Temporal desde que se creó por primera vez después de la Reforma del 2008, ha sido una Comisión que acompaña a las áreas en la construcción, a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Administración, al Consejero Presidente. Desde tiempo atrás se adoptó la práctica de tener reuniones regulares con las áreas para que fueran presentando sus cifras, sus programas, sus proyectos; ha sido una práctica sana en el proceso de presupuestación.

Indicó que seguirá en el trabajo de revisar el documento, en el tema de la aplicación del artículo 127, y de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que merece una revisión muy cuidadosa en materia constitucional. Hay un esfuerzo enorme por tratar de defender principalmente la autonomía del Instituto Nacional Electoral y

ejercerla pensando en la institución que este grupo de Consejeros tendrá que entregar a los que vendrán más adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Solicitó al Secretario de la Comisión poner a consideración de los integrantes de la Comisión el documento.

**Mtro. Bogart Cristóbal Montiel:** Consultó a los integrantes de la Comisión Temporal si daban su visto bueno al Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, el cual quedó validado.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Pidió a la Presidenta de la Comisión, remitir la solicitud a la Junta General Ejecutiva, en el sentido de que se analice la viabilidad legal y administrativa de que en un anexo se incluya el presupuesto correspondiente a las oficinas de los Consejeros del Poder Legislativo, de ser procedente que se incluya en un punto resolutivo distinto al Proyecto de Acuerdo que aprueba este documento, que sería en su caso aprobado por el Consejo General para que la Cámara de Diputados tenga un referente respecto a la petición formulada por los partidos.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Aceptó la petición e indicó que la función de la Comisión es sólo dar un paso a los órganos competentes para la aprobación correspondiente, de acuerdo con la normativa interna.

#### **Punto 4**

#### **Resumen de acuerdos tomados en la sesión.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico:** Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se tiene por aprobada la Minuta de la Sesión de la Instalación celebrada el 25 de julio de 2018.
2. Se tiene por validado el Anteproyecto del Presupuesto 2019, del Instituto Nacional Electoral.
3. Se proporcionará a los partidos el desglose del presupuesto, tanto base como de proyectos, para su correcta lectura.
4. Se entregará la información relativa al costo histórico de la oficina de Representantes del Poder Legislativo.
5. Se realizará la propuesta para que la Junta General Ejecutiva analice la posibilidad incluir en un anexo, el presupuesto de la oficina de Representantes del Poder Legislativo.

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Señaló que, al no haber asuntos pendientes en el orden del día, se daba por concluida la sesión, agradeciendo a todos por su presencia.

**Fin de la sesión.**

---

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
**Consejera Electoral y Presidenta de**  
**Comisión Temporal**

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
**Consejero Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
**Consejero Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Lic. Bogart Montiel Reyna**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión Temporal**